

UNIVERSIDAD DEL SUR

"BIOETICA" LICENCIATURA EN ENFERMERIA

"TRABAJO A REALIZAR"

CUADRO SINOPTICO

"SUBTEMA"

LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO

"ALUMNA"

NELVA MARIA LUCAS RUEDA

2DO CUATRIMESTRE SEMIESCOLARIZADO

"MAESTRA"

LILIANA VILLEGAS LOPEZ

LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO Y LA BIOETICA EN LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERIA

INTRODUCCION

La enfermería es una disciplina que en su ejecución tiene una relación muy importante con la vida y salud humana de tal modo que en su hacer siempre buscará un bien, sin embargo es necesario identificarlas leyes sociales y humanas que le permiten su ejercicio profesional, cuando hablamos de legislación en enfermería nos referimos al conjunto de normas reglamentos y disposiciones legales por lo que está regulada la profesión, el título y la cedula profesional que son requisitos indispensables para ejercer la práctica profesional de la enfermería en México.

El profesional de enfermería adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su comportamiento, así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán de orientarse en el marco del deber ser para una vida civilizada, respetando lo que se considera deseable y conveniente para bien de la sociedad, de la profesión, de los usuarios de los servicios de enfermería y de los mismos profesionistas. Es importante mencionar que la observancia de las normas éticas es una responsabilidad personal, de conciencia y de voluntad para estar en paz consigo mismo. Por lo tanto, el profesionista se adhiere a un código de ética por el valor intrínseco que tiene el deber de ser y en razón del valor que el mismo grupo de profesionistas le otorgue

MAPA CONCEPTUAL

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS EN MEXICO

El reconocimiento de la formación y de la función social de una profesión debe ser establecido a nivel legislativo para garantizar su cumplimiento.

La legislación en salud implica los ordenamientos legales y de carácter obligatorio para reglamentar la profesión médica.

ASPECTOS LEGISLATIVOS ACTUALES Cuando hablamos de legislación en enfermería nos referimos al conjunto de normas reglamentos y disposiciones legales por lo que está regulada la profesión Vela por los derechos adquiridos y ejercidos por los individuos protegidos por el poder público o Estado. Todo esto para cumplir con la función de justicia, bien común, armonía, convivencia pacífica, orden y paz.

REGULACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL Rige el actuar del hombre en la sociedad y cuenta con un ente regulador para tal fin .La legislación en salud implica los ordenamientos legales y de carácter obligatorio para reglamentar la profesión médica.

En cualquier caso la atención que recibe un paciente debe "ser accesible, oportuna, personalizada, humanitaria y eficiente, con un alto nivel de calidad profesional y con pleno respeto de la personalidad de los enfermos y de su capacidad de decisión

CONTEXTO
INTERNACIONAL
EN EL CASO DE
TLC

Se habla de Inserción profesional cuando se considera sólo al grupo poblacional con estudios de nivel superior y alude al espacio que hay entre la obtención del título que legitima a una persona como profesional y el desarrollo del rol que delimita sus actividades y responsabilidades profesionales

La Inserción Laboral es un término utilizado habitualmente para referirse al proceso de incorporación de los individuos a la actividad económica.

MAPA CONCEPTUAL

Bioética medica

Estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales

Con la ciencia médica, entendida como la atención de enfermos La ética médica, se ocupa por lo tanto de asuntos de orden práctico, relacionados

Bioética fundamental

Brindar una atención con calidad y eficiencia a toda la población es una de las premisas fundamentales que el sistema nacional de salud se ha propuesto en estos tiempos. La enfermería se reconoce socialmente como una profesión de servicio, orientada a ayudar, servir y cuidar la salud de las personas

Bioética aplicada

Las habilidades y toma de decisiones de la enfermera(o), desde una perspectiva ética, y las relaciones éticas del personal de enfermería con los pacientes Se constató que el respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano, son condiciones esenciales de la enfermería

Panorama bioético en México

Se refiere a la situación de la bioética en México, caracterizando las circunstancias y el contexto social en que se imparte en las instituciones de educación superior.

En materia de bioética se ha convertido en una necesidad para responder a las demandas sociales mediante la formación de recursos humanos que contribuyan a mejorar la sociedad.

Fundamentos filosóficos

Profesionales calificados graduados de una escuela acreditada de enfermería y por el paso de un examen nacional de concesión de licencias para la práctica de enfermería Proporcionan servicios a los pacientes en la recuperación o el mantenimiento de su salud mental

Autonomía e integridad

La integridad tiene dos sentidos en la ética médica. Uno se refiere a la integridad de la persona, del paciente y del médico; el otro, a ser una persona de integridad. La integridad pertenece a todas las personas como seres humanos, pero no todos son personas de integridad. Cada uno de los significados del concepto de integridad tiene importantes repercusiones en la ética médica

CONCLUSION

Todos estos aspectos obligan a meditar sobre los derechos de nuestros pacientes a conocer sobre los tratamientos que se le van a aplicar, siendo el medio idóneo el consentimiento informado; ahora bien, para que este satisfaga los derechos del ser humano al autogobierno, debe contar con la suficiente información para hacer una elección razonada, así como estar exento de coerción o engaño. Los procedimientos relativos al consentimiento informado están destinados a liberar la capacidad de los seres racionales de emitir juicios sobre lo que consideran mejor, en lugar de lo que el médico o cualquier otra persona podrían considerar que es mejor para ellos.

El médico debe ser una persona que tenga la virtud de la integridad, una persona que no solo acepte el respeto de la autonomía de otros como un principio o concepto, sino también en la que se pueda confiar para que intérprete su aplicación con la máxima sensibilidad moral. El médico debe ser una persona de integridad y cultivar la virtud de fidelidad a la confianza, de hecho la fidelidad es quizás la más fundamental de las virtudes del médico, tan indispensable como la beneficencia No se puede concebir un acto médico verdaderamente autónomo ni ético, si no se cumplen las premisas de la integridad y del consentimiento informado, recordando que la integridad se cumple no solo para el paciente, sino también para el médico, y que este último debe respetar y conservar su integridad, a pesar de que no siempre concuerde con la del paciente.